

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

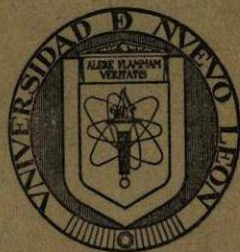
"ALFONSO REYES"

HEMEROTECA



*Canilla "U. de N. L."
Biblioteca Universitaria*

7



Dof

1

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1966

Nicolás de Azcárraga en el dicho paraje que llaman Anheló y que éste y los otros dos que están puestos, se paguen de lo que rindieren las alcabalas y demás derechos y también lo que faltare para el salario del gobernador de aquella Provincia y en esta conformidad lo ejecutaréis, dándome cuenta de lo que se hiciere. Fecha en Madrid a 9 de mayo de 1672.

“Yo la Reina (rúbrica).”

“Por mandato de su Majestad, Francisco Fernández de Madrigal (rúbrica)”.⁶²

Detrás de esta peregrina resolución se adivinan las manos poderosas de los “señores de ganados”, nobles o burócratas demasiado influyentes.

Esta peculiar y desusada situación de las tierras del Nuevo Reino y el auge alcanzado por la trashumancia a principios del siglo XVIII, inquietó también a las autoridades eclesiásticas; así “El Oidor Francisco Picado Pacheco propone al Rey, en 1717, la erección de un obispado. El millón de ovejas (según cómputo del gobernador Barbadillo en 1715) procrea 300 mil cabezas al año. De éstas, 30 mil corresponden al diezmo y su valor asciende a 15 mil pesos. Igual suma producen la lana y las pieles. Con 30 mil pesos anuales, de sólo este ramo de ingresos, bien puede sostenerse una institución piadosa tan necesaria, por lo apartado de los obispados de Guadalajara y Michoacán. El obispado de Monterrey no se pudo crear, sin embargo, hasta sesenta años más tarde. Los productos del Nuevo Reino de León siguen siendo centralizados por el virreinato, sin provecho alguno para Monterrey, cuyos templos y edificios públicos son, por ello, los del más pobre villorrio”.⁶³

Los “señores de ganados” detuvieron, en buena parte, el desarrollo económico y demográfico de esta región por dos siglos.

⁶² Ver nota 7.

⁶³ ISRAEL CAVAZOS GARZA, *Algunas características, etc.*, p. 471.

LA LUCHA POR EL PODER EN 1871

LIC. JOSÉ FUENTES MARES
Universidad de Chihuahua

EN 1871 SE AGITABA MÉXICO en una lucha electoral sin precedentes, al coincidir factores que no se reunieron antes ni después, dos sobre todo: la talla nada ordinaria de los candidatos, y una combativa madurez democrática en amplios estratos de la población. El periodismo de Zarco y Ramírez, de Altamirano, de Vigil, de Zárate y Velasco terminó por formar una conciencia política entre grupos selectos y emprendedores; Juárez, Lerdo y Díaz no surgían candidatos de improviso, casualmente, sino reclamados por una circunstancia madura. Y era tan decisiva su aparición en ese instante, que de la lucha electoral tendría que resultar el tirón definitivo hacia la democracia, o la regresión a las viejas fórmulas del fraude político y la dictadura.

Mr. Nelson, ministro de los Estados Unidos, recibía informes de la contienda en los diversos Estados: incidentes violentos en Zacatecas; buen trabajo de los porfiristas en Sinaloa; Acapulco se declaraba por Juárez, y en Piedras Negras, donde el Cónsul americano “nunca había visto” tan grande interés por los negocios públicos, los porfiristas andaban activos, mientras Juárez contaba, sobre todo, con el voto de los empleados públicos. Constantemente llegaban noticias a la Legación: que si en Tamaulipas era Juárez el más fuerte; que si en Chihuahua, “aunque el pueblo en general está en favor de Díaz”, el resultado final tendría que favorecer a Juárez porque el gobernador Terrazas y los empleados públicos, según el cónsul Moye, inclinarían la balanza en ese sentido. En Monterrey, en cambio, la importancia de la contienda cedía ante los intereses locales: el general Treviño, gobernador en funciones, y el señor Melo, “todo lo inteligente y progresista que un mexicano pueda ser”, se disputaban el gobierno del Estado. Del resultado de esas elecciones dependería la federal, ya que, de ganar Treviño, el cónsul americano daba por cierto que la balanza se inclinaría en favor de Díaz.¹

¹ Thomas H. Nelson a Hamilton Fish, desp. 402; México, 28 de mayo de 1871; en:

Gravísimos acontecimientos se registraban, mientras tanto, en el Distrito Federal. El 9 de junio, el gobernador del Distrito acusó al Ayuntamiento de "pretender falsear el voto público en las próximas elecciones", y lo suspendió en sus funciones. El úkase cayó como carga inflamable en las columnas de la prensa opositora, mayormente cuando el Ayuntamiento depuesto, lejos de someterse, se instaló en el Hotel Iturbide y dirigió un Manifiesto a los habitantes de la capital, rechazando "la hipócrita imputación" que le hacía el Gobernador, nada más que "un subalterno del C. Juárez". Acusarlo de que pretendía "falsear el voto público en las próximas elecciones", era un grueso expediente para "resguardar a un poder cobarde que se parapeta en un funcionario irresponsable". No, no entraba en los planes del Ayuntamiento falsear el voto del pueblo —protestaban los ediles—, pero tampoco estaban dispuestos a "degradarse" hasta el extremo de entregar los colegios electorales "a la corrupción ministerial".²

De considerar la trascendencia política de la medida que adoptó el gobernador del Distrito, resulta difícil admitir que lo hiciera sin el consentimiento de Juárez, a pesar de que éste sólo escribió ese día en su cuaderno de notas: "El Gobernador don Gabino Bustamante suspendió al Ayuntamiento. La Diputación permanente pidió informes al Gobierno, que le contestó que ya las había pedido al Gobernador para determinar lo que fuera justo y conveniente".³

Para desgracia del Ejecutivo, la Diputación permanente se hallaba entonces en manos de la oposición, y ésta aprovechó el incidente no sólo para reclamar que el Ministro de Gobernación informara de los hechos sino, además, para que reinstalara al Ayuntamiento depuesto, y mandara enjuiciar al Gobernador. Era una agitación que *El Mensajero* describía como "precursora de las tempestades", aunque la gente se expresara sólo "a media voz", temerosa de que la policía secreta la llevara "al cuerpo de guardia". Los defensores del gobierno contaban poco a esas alturas. Refugiados en el *Diario Oficial*, ensayaban argumentos en defensa del Presidente, pero aun aquí tuvieron que moderar su tono cuando una nota del Congreso advirtió a Balandrano, director del *Diario*, que el periódico era órgano del Gobierno —o sea de los tres poderes del Estado—, y no sólo del Ejecutivo. Funcionaba en el país una democracia imperfecta, pero democracia al fin. Y sobre todo se formaba

General Records of State Department, vol. 43, acompaña los informes consulares que se reproducen.

² El Ayuntamiento Constitucional de 1871, a los habitantes de la Capital; en: *Diario Oficial* del 15 de junio de 1871, t. V, No. 166.

³ BENITO JUÁREZ, *Documentos, Discursos y Correspondencia*; t. I, p. 368. Selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, 1964.

una opinión pública vigilante, la única garantía posible de un gobierno popular y representativo.

El 26 de junio, sin incidentes violentos, tuvieron lugar las elecciones, y al comenzar julio, a la vez que se perfilaba Juárez como el vencedor, se sospechaba también que no obtendría el número suficiente de sufragios para asegurar la mayoría absoluta, y que, en consecuencia, el Congreso tendría que resolver entre los dos candidatos con más altas mayorías relativas. Se avizoraba, pues, el único riesgo que Juárez temía realmente, o sea el de una fusión lerdo-porfirista que hiciera peligrar su reelección, al plantearse el caso en el Congreso, y se puso en guardia. Era preciso vigilar el movimiento de sus enemigos en el nuevo frente.

El 2 de julio, por fin, se reunieron diputados lerdistas y porfiristas "para dar forma y autoridad a un pensamiento que ya está aceptado de uno y otro lado", según Isidro Montiel, un entusiasta de la idea, que consistía en hacer concurrir los esfuerzos de ambas partes "para que sea una verdad práctica la estricta observancia y perfecta consolidación del régimen constitucional; para que sea una verdad práctica las Leyes de Reforma, y para que partiendo de esos principios se trabaje mancomunadamente por el progreso del país".⁴ Si, como decía Vigil, la reelección significaba el "abuso de la fuerza armada, la disolución de Ayuntamientos y la lucha abierta con el poder Legislativo", era preciso afrontar el riesgo, y salvar a la democracia de la dictadura. El camino adecuado, el único realmente al alcance de las fuerzas antirreeleccionistas, era el de una coalición parlamentaria, a cuyo solo anuncio, según José María Lozano, "han temblado de temor los palaciegos y los parásitos del señor Juárez". Con la fusión, pensaba Lozano, los partidos desaparecerían, y el pueblo entero haría acto de presencia "frente al poder perpetuado en el señor Juárez".⁵

Zamacona, uno de los entusiastas del proyecto, ideaba de tiempo atrás "hacer de los juaristas y lerdistas enemigos irreconciliables", aun cuando, abiertas apenas las sesiones extraordinarias, halló que los agentes del Ejecutivo oponían a su plan cuantos obstáculos tuvieron a su alcance. El Gobierno procuraba, naturalmente, desintegrar la mayoría adversa que se formaba en el Congreso, y que hacía prever desagradables consecuencias a la hora en que la Representación nacional afrontara el problema que las urnas dejaron pendiente. La corrupción, al decir de Zamacona, abría brechas tanto en las filas lerdistas

⁴ Isidro Montiel a Mariano Riva Palacio; México, 2 de julio de 1871; en: Archivo Mariano Riva Palacio de la Universidad de Texas, leg. 26; fondo Genaro García, No. 171.

⁵ J. M. LOZANO, "La Hora del Peligro", editorial en *El Siglo XIX* del 5 de julio de 1871, t. 52, No. 9675.

"como entre la oposición veterana", más todavía en aquéllas puesto que el partido que sostenía a don Sebastián, "recién destetado de la ubre ministerial", se formaba con gente "muy accesible a las seducciones del poder".⁶

En maniobras de una y otra parte se consumieron los meses de junio, julio y parte de agosto. Para entonces, el cómputo de votos confirmaba la predicción que se hizo poco después de las elecciones, en el sentido de que Juárez, por no haber logrado mayoría absoluta en las urnas, quedaría forzosamente sujeto al riesgo de la decisión final del Congreso. Pero aquí, mientras tanto, la coalición opositora tropezaba con nuevas y graves dificultades. Los diputados juaristas cortejaban a los porfiristas, induciéndolos a romper todo contacto con el lerdismo,⁷ y no es precisa una gran imaginación para suponer que harían otro tanto cerca de los afectos a don Sebastián. Pero un riesgo mayor todavía se hacía patente dentro del porfirismo mismo, y era el de la escisión del grupo en dos facciones, una inclinada al triunfo de su candidato por el camino de la ley, encabezada por hombres como Montes y Zamacona, y otra resuelta a lograr eso mismo por medio de las armas. Hacia el 20 de agosto era ya tan precario el entendimiento lerdo-porfirico, que Ezequiel Montes se resolvió a reclamar la intervención personal de don Porfirio.

La carta de Montes es un magnífico documento para comprender la situación del antirreeleccionismo, y los medios que todavía tenía a su alcance para asegurar el triunfo. De las cifras electorales conocidas, según Montes, resultaba "la verdad indeclinable" de que el Congreso tendría que elegir Presidente entre Juárez y Díaz. Mas como Juárez contaría al llegar la elección con 98 diputados, Lerdo con 62 y Díaz con 52, "saltaba a la vista" no ya la conveniencia "sino la necesidad, absoluta, de que el partido porfirista celebre una alianza parlamentaria con el partido lerdista". Esto, por supuesto, sobre la base de que Montes interpretara correctamente la conducta del candidato, en el sentido de que el "verdadero y legítimo intérprete" de sus intenciones fuera el grupo que perseguía el triunfo electoral por medios constitucionales. Si el caudillo no intervenía directamente y sin pérdida de tiempo, ordenando a Benítez y demás belicistas que apoyaran la fusión, el resultado no podía ser otro que la revolución, "que traerá a nuestro desgraciado país todo género de males".

"He expuesto a usted toda la situación que aquí guardamos —concluía Montes—, a usted toca apreciarla y pronunciar su última palabra:

⁶ Manuel María de Zamacona a Porfirio Díaz, sin fecha; en: Archivo del General Porfirio Díaz, t. IX, pp. 143-156; México, 1947. En lo sucesivo se mencionará este archivo bajo la sigla A.G.P.D.

⁷ Manuel María de Zamacona a Porfirio Díaz: *op. cit.* supra; loc. cit.

*la mía está resumida en este pensamiento de Tácito: 'Quieta turbidis ante habeo'."*⁸

Ezequiel Montes tenía razón en todo, salvo en suponer que, a esas alturas, fuera Porfirio Díaz un partidario de la paz. En los últimos meses, la actitud pacifista del caudillo había sufrido un cambio radical. Dos años y medio antes temió Montes también, como hoy, que Porfirio pudiera caer "en las redes de los malos demócratas, que pretenden subir a los puestos públicos por una vía diversa del voto popular, emitido en los términos prescritos por la Constitución", y con esa inquietud escribió a José Antonio Gamboa —amigo personal de Díaz—, para que interviniera cerca del caudillo, y evitara que "una de las figuras más limpias y elevadas" pudiera caer "de su pedestal glorioso, al fango de las revueltas".⁹ Gamboa intervino como se lo pidió Montes, y dio oportunidad a que Porfirio redactara una de sus elegías pacifistas más conmovedoras:

*"Dime, José, con la mano sobre tu corazón; tú, que conoces mis sentimientos como los tuyos propios; tú, que has vivido en íntima unión conmigo... tú, mi único confidente... tú, que sabes cuánto me gusta el trabajo material, y la aptitud que la naturaleza me ha dado para soportarlo, y que conoces la pequeñez de mis necesidades ¿has podido creer, o siquiera dudar, que sea conspirador?... ¿Has podido creer, repito, que de un día para otro se cambiara la naturaleza e índole de un hombre de conducta constante hasta la fecha?"*¹⁰

Pacifismo antiguo, patético por añadidura, sobre el cual habían corrido los resentimientos. Hoy, dos años después, Porfirio se hallaba resuelto por la violencia, y este era el error fundamental de Montes. La labor de Benítez y demás partidarios de la revolución dentro del porfirismo culminaba al mismo tiempo, ya que sólo cinco días después de la fecha de la carta tuvo lugar el rompimiento que temía don Ezequiel, y los partidarios de Lerdo abandonaron la coalición opositora, para respaldar la reelección de Juárez.¹¹ Volvían de ese modo a su tronco primitivo, ya que si en los orígenes de la

⁸ Ezequiel Montes a Porfirio Díaz; México, 20 de agosto de 1871; en: *op. cit.* supra, t. IX, pp. 251-255, edic. cit.

⁹ Ezequiel Montes a José Antonio Gamboa; México, 11 de enero de 1869, en: *op. cit.* supra, t. VII, p. 180, edic. cit.

¹⁰ Porfirio Díaz a José Antonio Gamboa; Oaxaca, 27 de enero de 1869; en: *op. cit.* supra, t. VII, p. 203, edic. cit.

¹¹ Thomas H. Nelson a Hamilton Fish; desp. 440, México, 30 de agosto de 1871; en: *General Records of State Department*, vol. 43.

campana fue el lerdismo sólo un juarismo sin Juárez, ahora, derrotado, y sin posibilidad de entendimiento con la oposición porfirica, el lerdismo volvía a ser lo que siempre fue: nada más que un juarismo con Juárez.

En el campo porfirista quedaban fuera de cortadura los creyentes en la victoria electoral por los caminos de la ley. Se salían en cambio con la suya hombres como Benítez, Mena y González, los saboteadores de la coalición parlamentaria, llenos de fe en las excelencias de un movimiento armado. Sin esperar la declaratoria del Congreso, para saber quién habría de ser el próximo Presidente, pretendían que se proclamara la nulidad de las elecciones; que el general Méndez se levantara en la Sierra de Puebla; que Negrete hiciera eso mismo en el Valle de México; y que los demás lo siguieran en Veracruz, en Tamaulipas, donde quiera que hubiera un porfirista con mando de fuerzas. Faltaba una semana para que se produjera el levantamiento de la Ciudadela. Faltaba un mes para que Gerónimo Treviño comenzara la revolución en el Norte. En realidad todo era cuestión de horas, de días cuando más. Al acabar de mal modo la fusión lerdo-porfirica, se rompía el último eslabón entre la paz y la guerra.

El 16 de septiembre, en la apertura de sesiones del Congreso, Juárez se refirió a "los mexicanos pervertidos", que promovían desórdenes y revueltas "para satisfacer sus criminales intentos". Pero estaba seguro de que sus esfuerzos se verían rechazados por el buen juicio de las mayorías. Todo el discurso del Presidente era una invocación a la paz:

*"La paz es hoy el medio de alcanzar la apetecida y necesaria reconciliación de los mexicanos... Cuando ella esté consolidada se olvidarán todos los errores, todas las diferencias de partidos. Habrá siempre diferencias, pero sin el veneno del rencor, y bajo los pliegues de la bandera nacional cabrán todos los hijos de México, sea cuales fueran sus creencias y sus pasados yerros políticos".*¹²

Mas no esperó, confiadamente, el fracaso de la coalición opositora. Sabía muy bien que, en Oaxaca, los hermanos Díaz se entregaban a febriles aprestos revolucionarios, y también en agosto, mientras las maniobras lerdo-porfiricas en el Congreso entraban en su etapa crítica, acudió a los servicios de Matías Romero para prevenir a Porfirio, por su conducto, contra quienes le inducían a encabezar un movimiento armado en el caso de perder las elecciones. Para cumplir la misión que le confió el Presidente, Romero escribió a Díaz en la esperanza de que ni aun en el caso de padecer un fracaso electoral, se aven-

¹² El discurso de Juárez en *El Siglo XIX* del 17 de septiembre de 1871, t. 52, No. 9748.

dría a tomar parte en movimientos "que empañarían su nombre sin mancha". Esgrimía, para terminar, el mismo viejo y tentador argumento:

*"Yo soy de los que creen que no se pertenece usted a sí mismo sino que tiene un gran destino que llenar en este país, y que lamentaré por lo mismo no solamente como la desgracia de un amigo, sino como una verdadera calamidad pública, el que por cualquier combinación de circunstancias llegase a tomar parte en cualquier revolución".*¹³

Un mes después insistía Romero en la necesidad de que ambos oaxaqueños llegaran a un entendimiento:

*El señor Juárez no ha tenido ni tiene mala voluntad respecto de usted. Lejos de esto, ha sido el mejor apreciador de su mérito, y le ha tenido verdadero cariño. Creo que si usted une sus esfuerzos a los de él, en beneficio de la nación, se podrá conseguir mucho en favor de nuestra patria en el próximo período presidencial.*¹⁴

Y al siguiente día volvió a la carga:

*Repito a usted... que el señor Juárez no tiene prevención alguna contra usted, y que, lejos de eso, reconoce el mérito de usted, y le ha tenido verdadero cariño.*¹⁵

Pero ninguna negociación pacífica torcería ya el curso de los acontecimientos. La revolución estaba en el aire desde mayo de 1871, cuando se produjo la chispa de Tampico. Ahora, en septiembre, no se apagaba todavía el eco de las palabras que Juárez dirigió al Congreso, el 16, cuando el 20 se pronunció en Sinaloa el general Parra, y siete días después hizo lo mismo, en Monterrey, el general Gerónimo Treviño. Pero faltaba algo más: cerca del mediodía del 10. de octubre, un batallón de gendarmes se apoderó de la Ciudadela al grito de "Viva Porfirio Díaz", y esa misma tarde atacó Aureliano Rivera por el rumbo de San Cosme. Los pronunciados coordinaron mal su acción, y Aureliano tuvo que volver a sus madrigueras en el Ajusco, mientras Sóstenes

¹³ Matías Romero a Porfirio Díaz; México, 8 de agosto de 1871; en: A.G.P.D., t. IX, p. 234, edic. cit.

¹⁴ Matías Romero a Porfirio Díaz; México, 10 de septiembre de 1871; en: A.G.P.D., t. IX, p. 287, edic. cit.

¹⁵ Matías Romero a Porfirio Díaz; México, 11 de septiembre de 1871; en: *op. cit.* supra; loc. cit.; edic. cit.

Rocha debelaba la resistencia de la Ciudadela,¹⁶ mas Juárez no podría ya continuar sujeto a los efectos de su propia propaganda. Aunque el *Diario Oficial* asegurara haber pasado ya el tiempo "en que los cañones de la Ciudadela dominaban la voluntad nacional", lo cierto era que tres brotes revolucionarios en el lapso de diez días anunciaban la vuelta de los malos tiempos, que en forma tan simplista se daban por desaparecidos. Más cerca de la verdad estaba Bablot, quien se hizo cargo de la dirección de *El Federalista* ese primero de octubre: para él, el primer cañonazo de la Ciudadela anunciaba "la impía y nefanda tentativa revolucionaria, que iba a inaugurar una nueva era de discordias civiles y de incalculables desgracias".

La nueva era de discordias, efectivamente, quedaba inaugurada. Juárez, con su laconismo de obsidiana, se limitó a escribir en su cuaderno de notas: "Octubre 1o. Comenzó la sublevación, ocupando los revoltosos la Ciudadela a las tres de la tarde".¹⁷

Nadie podía suponer que el motín del 1o. de octubre de 1871 fuera un hecho aislado, pues no era lógico que un grupo en armas se encerrara sin víveres en un recinto vulnerable, como la Ciudadela, sin contar con algún plan cuya combinación falló en el último momento. La circunstancia adicional de que los hechos ocurrieran en la capital, donde el gobierno contaba con mayores elementos, apoyaba más todavía la convicción de que los pronunciados contaban con auxilios que no se les prestaron. Todo era demasiado claro, y Juárez, al siguiente día, se presentó en el Congreso a reclamar facultades extraordinarias. Era preciso, nuevamente, dominar la situación. Seguro ya de que su reelección no era la paz, el hombre tomaba medidas para la guerra.

El 12 de octubre, el Congreso proporcionó las cifras electorales definitivas: de los 12,266 votos emitidos, 5,837 fueron para Juárez; 3,555 para Porfirio Díaz, y 2,874 para Lerdo de Tejada. Tal y como se previó desde julio, Juárez ganaba sin mayoría absoluta, pues para lograrla necesitó 297 votos más.¹⁸ Ganar sin mayoría absoluta significaba una victoria a medias, ya que el Congreso tendría que decidir finalmente entre los dos candidatos con mayorías relativas, o sea entre Juárez y Díaz. El triunfo del Presidente parecía seguro aquí, gracias a la fusión lerdo-juarista de última hora. Pero algo más era cierto también, y estaba en la mente de todos: que si la coalición lerdo-porfirista habría pospuesto la guerra, la fusión lerdo-juarista significaba la revolución.

¹⁶ El parte militar de Rocha sobre la toma de la Ciudadela, en *El Siglo XIX* del 2 de octubre de 1871, t. 53, No. 9764.

¹⁷ BENITO JUÁREZ, *op. cit.* supra, p. 369, t. I, edic. cit.

¹⁸ Las cifras del escrutinio electoral, en el *Diario Oficial* del 28 de octubre de 1871, t. V, No. 271.

EL GENERAL DON LUIS CABALLERO, GOBERNADOR DE TAMAULIPAS, Y EL FUSILAMIENTO DEL GENERAL EUGENIO AGUIRRE BENAVIDES

LIC. CIRO R. DE LA GARZA
Cd. Victoria, Tamaulipas

PROEMIO

EN 1910 LA DICTADURA PATRIARCAL del señor General don Porfirio Díaz, por sus métodos, achaques y senectud, resultaba anacrónica por todo extremo, señaladamente la prestigiosa devoción con que la y lo veía el pueblo mexicano, había declinado, después de la Conferencia Díaz-Creelman, en la que declaró: "que el pueblo de México estaba ya apto para el ejercicio de la democracia", y el libro de don Francisco I. Madero, bondadoso soñador, sobre la "Sucesión Presidencial".

Y Madero se opuso al tirano. Después de una campaña electoral llena de incidentes hostiles, y que culminó con el injusto proceso y prisión en San Luis Potosí, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en función electoral, declaró reelecto ¡por sexta vez! al General Díaz para el período 1910-1916, y el volcán que tanto temía el anciano dictador, hizo erupción.

Sirviendo de fundamento el "Plan de San Luis Potosí" del 20 de noviembre del año en cita, y de bandera el "Sufragio Efectivo-No Reección", se iniciaron los prolegómenos de la Revolución Mexicana, y de allí a seis meses, después de la toma de Ciudad Juárez, y de una imprudente y poco meditada transacción (revolución que transa, revolución perdida), renunció el General Díaz a la Presidencia (el 25 de mayo de 1911) y se expatrió a Europa.

Y el Pueblo Mexicano en "luna de miel con la democracia" (la frase es de Francisco Bulnes), eligió como Jefe de Estado al señor Madero, iniciándose un telurismo político (lucha por el poder) que tanto angustiaba al General Díaz, y quien al declinar como persona física y como gobernante, decía no